LABORATORIOS DERMATOLÓGICOS SKINDERM S.A.

INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

SVL Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez León

INFORME DE COMISARIO

PERIODO ECONÓMICO 2018

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de:
LABORATORIOS DERMATOLÓGICOS SKINDERM S.A.

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías y el artículo 34 de los Estatutos de La Compañía, como comisario designado para el ejercicio fiscal 2018 de La Compañía **LABORATORIOS DERMATOLÓGICOS SKINDERM S.A.**, he realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica financiera, estructura social y documentación societaria que reposa en los archivos de La Compañía; en referencia procedo a emitir el siguiente informe.

He revisado en calidad de comisario los estados financieros de **LABORATORIOS DERMATOLÓGICOS SKINDERM S.A.**, correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2018 que incluye el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, realice pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter societarias, laborales y de control interno.

El presente informe no está orientado a identificar y resolver posibles errores que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad de los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros, salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías.

Dirección: Fernando de Aragón y Padre Valverde edificio "El Girasol" Ofc. 3 L
svazquez@nexoauditores.com - info@nexoauditores.com
Cel: 099 546 2778 Telf: 07 288 3956 - Cuenca - Ecuador

Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión, se consideren incumplimientos durante el período 2018, que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer numeral, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

1. Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la aplicación de las resoluciones adoptadas por La Junta General de Accionistas.

2. Aplicación de procedimientos de control interno y el cumplimiento de recomendaciones emitidas por los organismos de control.

3. Mantenimiento de los registros contables de La Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.

ASPECTOS SOCIETARIOS:

Cumpliendo las obligaciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías he procedido con la revisión de los libros sociales de La Compañía, los mismos que se encuentran actualizados, esto es Actas de Junta General de Accionistas, Expediente de Actas. los mismos que se encuentran archivados en forma adecuada y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias.

CONTROL INTERNO:

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio de los Sistemas de Control Interno de La Compañía, en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, en mi opinión los sistemas de control internos puestos en práctica por la administración han sido ejecutados en función de los requerimientos internos que permitan salvaguardar los recursos y bienes de La Compañía.

Dirección: Fernando de Aragón y Padre Valverde edificio "El Girasol" Ofc. 3 L
svazquez@nexoauditores.com - info@nexoauditores.com
Cel: 099 546 2778 Telf: 07 288 3956 - Cuenca - Ecuador

SVL Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez León

Como parte del control interno se presentan reportes de los movimientos de: ingresos, egresos, costos, inventarios, propiedad planta y equipo, conciliaciones bancarias, anexos de clientes, pagos anticipados, etc., información y reportes que sirven para controlar y monitorear permanentemente las operación y actividades de cada uno de los puntos de venta, centros de costos y recursos de La Compañía.

Durante el período de revisión no han existido observaciones o recomendaciones de los organismos de control, que haya ameritado seguimiento.

ASPECTOS LABORALES:

La Compañía ha cumplido a cabalidad con obligaciones laborales respecto de sus trabajadores esto es: Pago de Sueldos, Aportes al Seguro Social, Fondos de Reserva, en la forma y los plazos establecidos por la Ley.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Las obligaciones tributarias de La Compañía son principalmente el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado, así como agente de retención de IVA, retenciones en la fuente y pago anual del impuesto a la renta de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

La Compañía durante el período ha cumplido a cabalidad y dentro de los plazos establecidos con todas y cada una de las obligaciones antes mencionadas.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se ha efectuado la revisión de los documentos proporcionados por la administración de la empresa como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales del período económico 2018, así como los registros contables, del análisis realizado se puede verificar que la preparación de los mismos se sustenta en la base legal, normativa contable y en función de las actividades desarrolladas por La Compañía.

Dirección: Fernando de Aragón y Padre Valverde edificio "El Girasol" Ofc. 3 L
svazquez@nexoauditores.com - info@nexoauditores.com
Cel: 099 546 2778 Telf: 07 288 3956 - Cuenca - Ecuador

SVL Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez León

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

El análisis financiero efectuado a continuación se realizó con la información económica presentada en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2018 y tiene como propósito evaluar el desempeño financiero y operacional de La Compañía.

A continuación se presentan una breve evaluación de los principales indicadores financieros de la empresa.

Dirección: Fernando de Aragón y Padre Valverde edificio "El Girasol" Ofc. 3 L
svazquez@nexoauditores.com - info@nexoauditores.com
Cel: 099 546 2778 Telf: 07 288 3956 - Cuenca - Ecuador

Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez León

		31-dic.-18	31-dic.-17
Capital de trabajo:	**Activo corriente - Pasivo Corriente**	23.578,18	3.045,72

Representa el margen de seguridad que tiene La Compañía., para cumplir con sus obligaciones corrientes. El resultado de este índice muestra un significativo aumento en las cuentas clientes e Inventarios, con respecto al período anterior. Buen nivel de disponibilidad para el cumplimiento de las obligaciones del período 2018 de la Compañía.

Solvencia financiera:	**Activo corriente/ Pasivo Corriente**	2,04	1,25

Es la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, significa que por cada dólar que debe La Compañía dispone de USD 2,04 y USD 1,25 año 2018 y 2017 respectivamente, para cancelarlo, con respecto al índice de solvencia del año anterior se ve incrementado este índice, como resultado del aumento de las cuentas clientes e inventarios.

Solidez financiera:	**Activo total / Pasivo total**	2,62	1,79

Representa la capacidad de la empresa para cubrir sus pasivos a corto y largo plazo. El índice de La Compañía demuestra su solidez financiera, en el período 2018 ha tenido un leve incremento con respecto al período anterior, por el aumento de las cuentas Clientes e Inventarios.

Endeudamiento total:	**(Pasivo total *100) /Activo total**	38,22%	55,82%

Representa el grado de apalancamiento que corresponde a los acreedores en los activos de la empresa, demostrando la empresa que se encuentra en un nivel aceptable y que de ser necesario puede tomar otro apalancamiento para financiarse.

Rendimiento de la inversión:	**(Utilidad neta/Activo total)*100**	43,41%	6,14%

Refleja la capacidad del activo de La Compañía para producir utilidades. Evidenciándose un considerable aumento en relación al año anterior.

Dirección: Fernando de Aragón y Padre Valverde edificio "El Girasol" Ofc. 3 L
svazquez@nexoauditores.com - info@nexoauditores.com
Cel: 099 546 2778 Telf: 07 288 3956 - Cuenca - Ecuador

SVL Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez León

CONCLUSIÓN:

Mi revisión fue hecha principalmente con el propósito de tener una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados, y en mi opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías, indico que en las revisiones preliminares he emitido recomendaciones, las cuales han sido implementadas al cierre del presente período 2018.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de la Junta General y Administración de **LABORATORIOS DERMATOLÓGICOS SKINDERM S.A.** y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ing. Com. Saúl Vázquez León

Ing. Com. CPA. Saúl Vázquez León,
Comisario

Cuenca, 18 de Abril de 2019.

Dirección: Fernando de Aragón y Padre Valverde edificio "El Girasol" Ofc. 3 L
svazquez@nexoauditores.com - info@nexoauditores.com
Cel: 099 546 2778 Telf: 07 288 3956 - Cuenca - Ecuador